

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-6069701

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-083159- -00003-0000

Fecha 2008-11-21 16:48:26 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTE YH Eje 378 FASE NACIONAL
Act. 329 C/O INFORMACION Folios: 9

REDA
9. PISO
10.com
10.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-GLAXO GROUP LIMITED.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional PCT para "SAL DEL ACIDO SUCCINICO DE 1-[2-(2-CLORO-4-[(R)-2-HIDROXI-2-(8-HIDROXI-2-OXO-1,2-DIHIDROQUINOLIN-5-IL)ETILAMINO]METIL}-5-METOXIFENILCARBAMOIL)ETIL]PIPERIDIN-4-IL ESTER DEL ACIDO BIFENIL-2-ILCARBAMICO Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS PULMONARES".-Clase C07D 401/12.-Expediente número 08-083.159.-



1. Me refiero a mi memorial del 27 de Octubre de 2008.
2. Por medio del presente memorial y debidamente autorizado por mi representado, me permito manifestar que es deseo del solicitante presentar en forma voluntaria un nuevo capítulo reivindicatorio que reemplaza al originalmente presentado y en el que se han realizado los siguientes cambios:
 - (a) Se eliminaron las reivindicaciones 19 a 27 del capítulo reivindicatorio originalmente presentado.
 - (b) Se modificó la numeración de las reivindicaciones 28 y 29 del capítulo reivindicatorio original, de forma que en el nuevo capítulo reivindicatorio corresponden a las reivindicaciones 19 y 20, en vista de las cancelaciones arriba mencionadas.



(a) Formulario único de correcciones y modificaciones;

NOTARIA
SEXTA
BOGOTÁ, D.C.

LLOREDA & CIA. S. A.

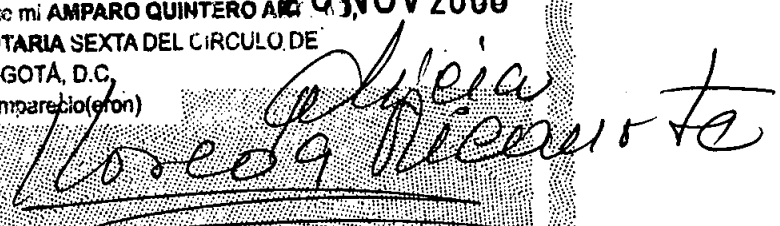
100

- (b) Recibo número 08-88,566 expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, que acredita el pago de las modificaciones mencionadas; y
- (c) Copia del nuevo capítulo reivindicatorio que comprende veinte (20) reivindicaciones y que reemplaza al documento originalmente presentado con mi solicitud de patente radicada el 11 de Agosto de 2008, en el cual se han realizado las modificaciones expuestas anteriormente.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P.53.215

NOTARIA
SEXTA
BOGOTÁ, D.C.

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **20 NOV 2008**
Ante mi **AMPARO QUINTERO AR**
NOTARIA SEXTA DEL CIRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Compareció(eron)

Quien(es) exhibió(eron) la(s) C.C.
39690713
Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que aparece(n)
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.


ALICIA LLOREDA RICAURTE
C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
2000-10

①

SOLICITUD DE:

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

②

SOLICITANTE

Nombre: GLAXO GROUP LIMITED., sociedad existente y organizada de conformidad con las leyes de Inglaterra y Gales.

Dirección: Glaxo Wellcome House, Berkeley Avenue, Greenford, Middlesex UB6 0NN, Inglaterra

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

Domicilio: Middlesex, Inglaterra

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____

③

**REPRESENTANTE
O APODERADO**

Nombre: ALICIA LLOREDA RICAURTE

Dirección: Calle 72 No. 5-83 5° Piso

Teléfono: 3 264270

Fax: 6 069701

E-mail: jllcco@lloredacamacho.com

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número _____ TP _____

④

Número de expediente:

08-083.159

⑤

Descripción de la corrección o modificación solicitada Cancelación de las Reivindicaciones 19 a 27 en la solicitud de patente de invención arriba referida.

⑥

Comprobante de pago No. 08-88,566

Fecha Noviembre 11 de 2008

⑦

Anexos:

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

⑧

NOMBRE ALICIA LLOREDA

FIRMA 

C.C. 39.690.713

53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 88,566
FECHA : NOVIEMBRE 11 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-083159- -00003-0000

Fecha: 2008-11-21 16:48:26 Dep: 2020 NUECREACION
Tra: 11 PATENTE IYII Eva: 378 FASE NACIONAL I
Act: 329 CTO INFORMACION Fotos: 9

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
LLOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	80211810	11/11/2008	1,030,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	103,000.00
		TOTAL :	\$ 103,000.00

SON: CIENTO TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Habiendo descrito la invención como antecede, se declara como propiedad lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

- 5 1. Una sal del ácido succínico de 1-[2-(2-cloro-4-[[*(R)*]-2-hidroxi-2-(8-hidroxi-2-oxo-1,2-dihidroquinolin-5-il)etilamino]metil)-5-metoxifenilcarbamoil)etil]piperidin-4-il éster del ácido bifenil-2-ilcarbámico o un solvato de la misma.
- 10 2. El compuesto de la reivindicación 1 que es una forma cristalina de estado sólido.
3. El compuesto de la reivindicación 2 que es la forma cristalina en estado sólido Forma 1.
- 15 4. El compuesto de la reivindicación 3, donde dicho compuesto se caracteriza por una traza de calorimetría de exploración diferencial que muestra un punto de fusión en el intervalo de 170°C a 180°C.
- 20 5. El compuesto de la reivindicación 3, donde dicho compuesto se caracteriza por un patrón de difracción de polvo de rayos x que tiene picos de difracción a valores 2θ de $5,0\pm 0,3$ y $10,0\pm 0,3$.
- 25 6. El compuesto de la reivindicación 3, donde dicho compuesto se caracteriza por un patrón de difracción de polvo de rayos x en el que las

204

posiciones de los picos están sustancialmente de acuerdo con las posiciones de los picos del patrón mostrado en la Figura 4.

7. El compuesto de la reivindicación 3, donde dicho compuesto tiene un espectro de absorción de infrarrojos con bandas de absorción significativas a 3265, 2832, 1735, 1718, 1679, 1669, 1591, 1540, 1518, 1493, 1439, 1405, 1339, 1302, 1283, 1239, 1202, 1163, 1144, 1107, 1095, 1039, 1009, 973, 921, 885, 868, 838, 773, 751, y 707 cm^{-1} .
8. El compuesto de la reivindicación 3, donde dicho compuesto se caracteriza por un espectro de absorción de infrarrojos sustancialmente de acuerdo con el mostrado en la Figura 7.
9. El compuesto de la reivindicación 2 que es la forma cristalina en estado sólido Forma 1, 2 o la Forma 3.
10. El compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9 que está en forma micronizada.
11. Una composición farmacéutica que comprende un vehículo farmacéuticamente aceptable y un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.
12. La composición farmacéutica de la reivindicación 11, donde dicha composición comprende adicionalmente un agente anti-inflamatorio esteroideo.

105

13. La composición farmacéutica de la reivindicación 12, en la que el agente anti-inflamatorio esteroideo es S-fluorometil éster del ácido $6\alpha,9\alpha$ -difluoro- 17α -[(2-furanilcarbonil)oxi]- 11β -hidroxi- 16α -metil-3-oxoandrosta-1,4-dieno- 17β -
5 carbotioico o un solvato del mismo.
14. La composición farmacéutica de la reivindicación 11, donde dicha composición se formula para administración por inhalación.
- 10 15. La composición farmacéutica de la reivindicación 11, en forma micronizada.
16. La composición farmacéutica de la reivindicación 14, en la que el vehículo es lactosa, almidón, manitol, dextrosa, ácido poliláctico, poliláctido-co-
15 glicólido o una combinación de los mismos.
17. Una combinación que comprende:
- (a) un compuesto de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9; y
20 (b) un agente anti-inflamatorio esteroideo.
18. La combinación de la reivindicación 17, en la que el agente anti-inflamatorio esteroideo es S-fluorometil éster del ácido $6\alpha,9\alpha$ -difluoro- 17α -[(2-furanilcarbonil)oxi]- 11β -hidroxi- 16α -metil-3-oxoandrosta-1,4-dieno- 17β -
25 carbotioico o un solvato del mismo.

19. Un procedimiento para preparar un compuesto de la reivindicación 1, comprendiendo dicho procedimiento poner en contacto 1-[2-(2-cloro-4-[[*(R)*]-2-hidroxi-2-(8-hidroxi-2-oxo-1,2-dihidroquinolin-5-il)etilamino]metil)-5-metoxifenilcarbamoil)etil]-piperidin-4-il éster del ácido bifenil-2-ilcarbámico con
5 ácido succínico.

20. Un procedimiento para preparar la Forma 1 de la sal de succinato, comprendiendo dicho procedimiento las etapas:
disolver la sal succinato en THF acuoso (al 10-18%, por ejemplo al 10-16%), a
10 una temperatura comprendida en el intervalo de 18 a 23°C, por ejemplo a 20°C;
añadir un primer volumen de un alcohol inferior, por ejemplo etanol o isopropanol, en particular isopropanol, y calentar a 32-40°C;
opcionalmente sembrando con la Forma 1;
añadir un segundo volumen del alcohol inferior, por ejemplo durante varias
15 horas, preferiblemente durante 12 h;
enfriar a una temperatura comprendida en el intervalo de 18 a 23°C, por ejemplo a 20°C; y
recoger el producto cristalino.